

Especialista Junior en Conservación de Bosques y Biodiversidad

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

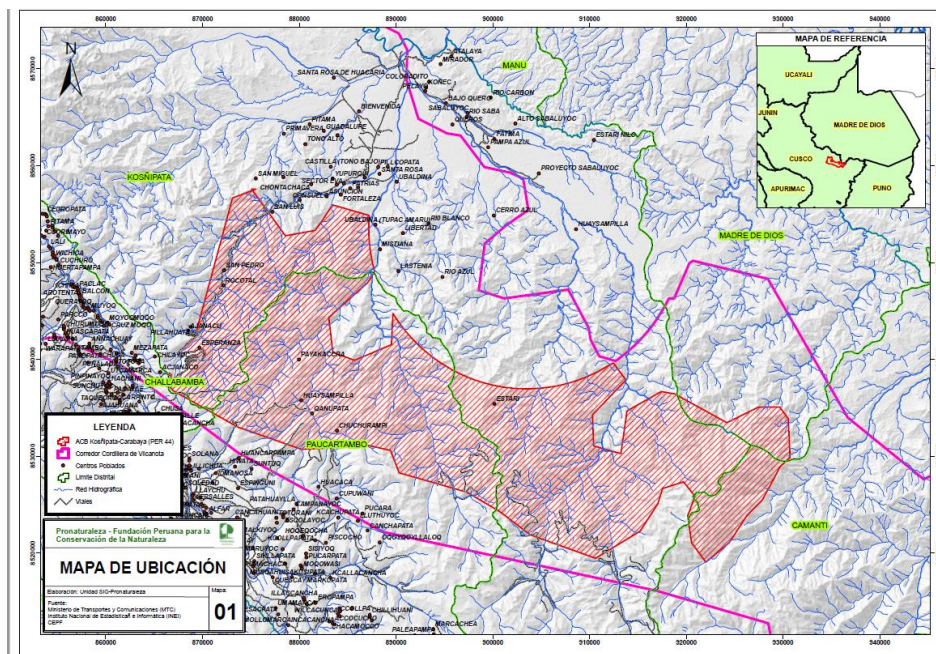
Pronaturaleza - Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza, es una organización nacional privada sin fines de lucro, fundada en 1984, cuya misión es contribuir a la conservación del patrimonio natural nacional y al desarrollo sostenible del Perú.

Pronaturaleza desarrolla su misión institucional en alianza con la cooperación internacional, el Estado peruano, los pueblos indígenas, el sector privado y la sociedad civil en general. Actualmente, su trabajo institucional se enmarca en las siguientes líneas estratégicas:

1. Contribuir a mantener la integridad y la gestión eficaz de las áreas naturales protegidas y los sitios de alto valor ecológico en todo el territorio nacional.
2. Promover iniciativas económicas sostenibles y competitivas basadas en la puesta en valor de la biodiversidad peruana.
3. Fomentar una mayor cultura y ciudadanía ambiental en la sociedad.
4. Brindar asistencia técnica a las comunidades, las empresas y el Estado peruano en la prevención y gestión de los impactos ambientales y sociales asociados a los proyectos de desarrollo a través del monitoreo participativo.
5. Considerando el actual contexto climático, se considera una línea estratégica o enfoque transversal de gestión frente al cambio climático (mitigación y adaptación).

Actualmente, Pronaturaleza desarrolla una iniciativa de apoyo a la conservación de un área clave de biodiversidad (ACB) en la amazonia suroriental del Perú, con el financiamiento del Fondo de Alianza para los Ecosistemas Críticos (CEPF)¹ y en alianza con Profonanpe. El ACB Kosñipata – Carabaya tiene 93,217 hectáreas de extensión y presenta Ceja de Selva, Selva Alta y Zona Andina. Esta área se localiza en la región Cusco (distritos Kosñipata, Paucartambo y Camanti). Esta área colinda con dos áreas protegidas por el Estado peruano: el Parque Nacional del Manu, por el noroeste y; la Reserva Comunal Amarakaeri, por el este. Ver mapa de ubicación:

¹ CEPF por las siglas en inglés de *Critical Ecosystem Partnership Fund*.



Pronaturaleza busca contribuir a que el área clave de biodiversidad “Kosñipata – Carabaya” (ACB Kosñipata – Carabaya²) mantenga su biodiversidad y para ello promoverá que diversas estrategias de conservación³ sean integradas en la gestión pública regional y local, con la participación de los actores públicos y privados del ámbito. Esto incluye lograr el involucramiento de los gobiernos locales de Kosñipata, Paucartambo y Camanti, así como del gobierno regional del Cusco, en acciones que contribuyan a evitar la deforestación y la promoción de iniciativas de conservación y puesta en valor de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

En este contexto, es necesaria la contratación de un Especialista *Junior* que asista el proceso técnico de identificación de oportunidades para hacer frente a las amenazas para la conservación de los bosques, la biodiversidad y los ecosistemas en esta importante área. De acuerdo a lo expuesto, las condiciones técnicas y administrativas para este servicio son materia de estos términos de referencia.

2. OBJETIVOS

- 1º. Profundizar el análisis del estado de ocupación territorial al interior del ACB Kosñipata - Carabaya, actualizando información⁴ sobre la ocupación urbana, titularidad, concesiones, áreas protegidas, dinámicas sociales, entre otros.
- 2º. Apoyar la identificación de oportunidades concretas para impulsar la conservación en el ACB Kosñipata - Carabaya.
- 3º. Apoyar la identificación de una lista prioritaria de estrategias de conservación susceptibles de ser integradas en la gestión pública local, regional y nacional.

² Identificado como PER 044, en la lista de *hotspots* de CEPF.

³ Entre otras, estas estrategias de conservación podrían ser el establecimiento de áreas de conservación bajo administración pública, programas de apoyo a iniciativas de puesta en valor de la biodiversidad, iniciativas de restauración, estrategias participativas de vigilancia, puestos de control de áreas protegidas, educación ambiental, etc.

⁴ Tanto de estudios desarrollados por Pronaturaleza, como de otras instituciones.

ALCANCE:

El trabajo debe considerar lo siguiente:

- ✓ Que debe apoyar el trabajo liderado por un Especialista *Senior*, contratado adicionalmente por Pronaturaleza.
- ✓ Coordinar con un especialista adicional que – en paralelo –está desarrollando el análisis social de la zona, contratado por Pronaturaleza.
- ✓ Que los resultados de los estudios deben ser presentados en dos talleres en la zona (uno con fines de validación de resultados y otro de presentación final de resultados).
- ✓ Que se debe recuperar, capitalizar y consignar la información existente de estudios previos y actuales en la zona, que sirva de referencia para el análisis de amenazas e identificación de oportunidades de conservación.

3. PRODUCTOS ENTREGABLES

- 1) Plan de trabajo con metodología coordinada con el Especialista *Senior* y el equipo técnico de Pronaturaleza.
- 2) Informe final del trabajo realizado para lograr el estudio integrado de “Análisis de amenazas y oportunidades para la conservación y el desarrollo sostenible del ACB Kosñipata - Carabaya”.

4. PERFIL SOLICITADO

- ✓ Profesional de las ciencias biológicas, forestal y/o afines con conocimiento relacionado a la temática que aborda el servicio. Se valorará manejo de sistemas de información geográfica, de monitoreo de bosques, de sistemas nacionales de información social, económica, ambiental y de ciencias para la conservación de la biodiversidad.
- ✓ Experiencia general superior a tres años.
- ✓ Experiencia específica mínima de participación en un estudio previo similar o análogo a lo solicitado.
- ✓ Disposición para realizar trabajo de campo en el ámbito local.
- ✓ Disponibilidad para el trabajo desde el 11 de diciembre de 2017 hasta el 31 de enero de 2018.

5. NIVELES DE COORDINACIÓN

Este servicio se desarrollará en coordinación con la Dirección Técnica de Pronaturaleza y el Coordinador del Proyecto Kosñipata – Carabaya.

6. CRONOGRAMA DE PAGOS

- 1°. A la presentación y aprobación del Plan de Trabajo del servicio: 30%
- 2°. A la presentación del informe final: 70%

7. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y POSTULACIÓN

Pronaturaleza agradece el interés y atención a la presente convocatoria e indica lo siguiente:

- ✓ Los interesados, por favor, remitir su CV sin documentar⁵ y propuesta económica a convocatorias@pronaturaleza.org, hasta el día **6 de diciembre de 2017**.
- ✓ Para la presentación de la propuesta económica, presentar costo total incluyendo impuestos.
- ✓ Cualquier pregunta y/o solicitud de información adicional se podrá realizar hasta el día **4 de diciembre** al correo de referencia (convocatorias@pronaturaleza.org) y/o por teléfono a la oficina de Pronaturaleza en Lima (2712662 – anexo 226, de lunes a viernes).
- ✓ En la propuesta económica no se deben incluir los costos de viajes a campo, equipos, materiales y otros, pues éstos serán atendidos directamente por Pronaturaleza.

⁵ Para la elaboración del contrato, se solicitará el CV documentado.